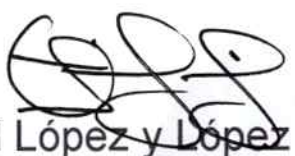


Unidad de Acceso a la Información Pública
Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA-
Presente

De conformidad con el artículo 10 numeral 6, Decreto 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública.

La Sección de Recursos Humanos de Ferrocarriles de Guatemala -FEGUA- da a conocer que en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los manuales de procedimientos, operativos y administrativos del año dos mil veintitrés no han sufrido modificaciones por lo que los mismos siguen vigentes.

Guatemala 07 de noviembre de 2025



Isabel López y López

FERROCARRILES DE GUATEMALA
RECURSOS HUMANOS
- FEGUA -